

## AVISO

### POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA A AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - RESULTADOS GESTIÓN 2021 - Y FERIA DE LA TRANSPARENCIA.

#### EL DIRECTOR GENERAL DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LAS CUENCAS DE LOS RÍOS NEGRO Y NARE "CORNARE",

En uso de sus atribuciones legales y estatutarias, y en cumplimiento de lo establecido por el comité de apoyo técnico en la política de rendición de cuentas de la República de Colombia y la estrategia de rendición de cuentas de Cornare.

### CONVOCA

A los representantes de los diferentes sectores públicos y privados, organizaciones no gubernamentales, veedurías ciudadanas, comunidad en general y entes de control, a la AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y FERIA DE LA TRANSPARENCIA, en la cual se presentarán los resultados de avance del Plan de Acción Institucional 2020-2023, "Conectados por la Vida la Equidad y el Desarrollo Sostenible", la cual se desarrollará de forma presencial y virtual, conforme a los siguientes parámetros:

**OBJETIVO:** Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Corporación y la comunidad asistente, para promover así la participación de la sociedad civil en los diferentes programas y proyectos institucionales y crear un espacio de interlocución entre los servidores públicos de Cornare y la ciudadanía, generando transparencia, condiciones de confianza y garantías en el ejercicio del control social.

- **Información previa:** La Corporación dispondrá a través de los siguientes canales la información relacionada con la rendición de cuentas: correo electrónico [cliente@comare.gov.co](mailto:cliente@comare.gov.co), Secretaría General de Cornare sede principal de El Santuario, en las sedes regionales y en la página WEB de la entidad, [www.comare.gov.co](http://www.comare.gov.co)
- **Fecha, lugar y hora de celebración:** La audiencia pública será celebrada el lunes 25 de abril de 2022 a partir de las 9:00 a.m., en el Auditorio de la sede principal de Cornare, ubicada en El Santuario, Antioquia y por medios virtuales vía streaming, a través de los canales institucionales de YouTube y Facebook y por plataforma de reunión virtual. Los enlaces virtuales para la audiencia serán publicados 3 días antes de su celebración en la página web de la entidad.
- **Publicación del informe final de rendición de cuentas:** Finalizada la rendición de cuentas la Corporación dispondrá en su página WEB el respectivo informe de conclusiones dentro de los diez días siguientes a su celebración.

**LUGAR DE INSCRIPCIÓN DE INTERSADOS EN ASISTIR Y/O INTERVENIR:** A la audiencia pública podrán asistir todos los interesados que cuenten con esquema de vacunación completo y deberán usar mascarilla. Podrán hacer uso de la palabra de forma presencial y virtual y hasta por 4 minutos, las personas que se inscriban, para ello deberán hacerlo ante la Secretaría General de Cornare ubicada en la sede principal de la Corporación o en el correo electrónico: [cliente@comare.gov.co](mailto:cliente@comare.gov.co), a partir de la fecha de publicación del presente aviso y hasta cinco (5) días hábiles anteriores a la celebración de la audiencia: con la inscripción deberá suministrarse número celular o fijo de contacto, además, podrán anexar un escrito relacionado con el objeto de intervención en la audiencia pública.

**PUBLICACIÓN:** El presente Aviso será fijado por el término de diez (10) días contados a partir del día siguiente al de su expedición en la Secretaría General de Cornare, en las sedes regionales, en las carteleras de las alcaldías y personerías de los municipios de la jurisdicción, y publicado en el boletín y en la página WEB de la entidad, y en un diario de amplia circulación regional,

El presente aviso se expide el día 14 de marzo de 2021.

  
JAVIER PARRA BEDOYA  
Director General.

